



CONGRESO DEL ESTADO INDEPENDIENTE,
LIBRE Y SOBERANO DE COAHUILA DE ZARAGOZA



"2014, Año de las y los Jóvenes Coahuilenses"

**A LOS INTEGRANTES DE LA
COMISIÓN DE FINANZAS.
PRESENTES.-**

Por acuerdo del Diputado José Luis Moreno Aguirre, Coordinador de la Comisión de Finanzas, atentamente me permito convocar a Usted a una reunión de trabajo que se celebrará el lunes 27 de octubre del año 2014.

Los trabajos de la Comisión iniciarán a las 18:00 horas de la fecha señalada, en la Sala de Reuniones de la propia Comisión, en la segunda planta del Palacio Legislativo "Venustiano Carranza", para tratar lo relativo al análisis de diversos asuntos en cartera.

**ATENTAMENTE.
SALTILLO, COAHUILA DE ZARAGOZA, A 24 DE OCTUBRE DE 2014.
EL OFICIAL MAYOR DEL CONGRESO DEL ESTADO.**

LIC. FRANCISCO JAVIER RANGEL CASTRO.



CONGRESO DEL ESTADO INDEPENDIENTE, LIBRE Y SOBERANO DE COAHUILA DE ZARAGOZA



COMISION DE FINANZAS
ORDEN DEL DÍA
27 DE OCTUBRE DE 2014
18:00 HRS.
SALA DE COMISIONES DEL CONGRESO

- FIRMA DE LISTA DE ASISTENCIA.
- LECTURA DE LA MINUTA ANTERIOR.
- ANÁLISIS DE ASUNTOS EN CARTERA.
- CLAUSURA DE LA COMISIÓN.

EJECUTIVO

1.- **EJECUTIVO** Iniciativa de Decreto planteada por el Ejecutivo del Estado, donde establece las bases de compensación económica que se otorgará a los elementos de Seguridad Pública de la Federación que en el Estado de Coahuila participen y sufran riesgos, en el combate al crimen organizado.

2.- **EJECUTIVO – JUÁREZ** Iniciativa de Decreto planteada por el Ejecutivo del Estado en el que se contiene la Declaración de Bien del Dominio Privado del Estado y su enajenación a título gratuito de un inmueble con una superficie de 33,070.84 M2., ubicado en el asentamiento humano denominado “**Kilometro 45**” en el Municipio de Juárez, Coahuila de Zaragoza, con objeto de continuar con la escrituración y regularizar la tenencia de la tierra, en virtud que el Decreto número 247 publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de fecha 14 de mayo de 2010 en el que se autorizó anteriormente esta operación, quedo sin vigencia.

3.- **EJECUTIVO – JUÁREZ** Iniciativa de Decreto planteada por el Ejecutivo del Estado en el que se contiene la Declaración de Bien del Dominio Privado del Estado y su enajenación a título gratuito de un inmueble con una superficie de 146,202.18 M2., ubicado en el asentamiento humano denominado “**Kilometro 22**” en el Municipio de Juárez, Coahuila de Zaragoza, con objeto de continuar con la escrituración y regularizar la tenencia de la tierra, en virtud que el Decreto número 246 publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de fecha 14 de mayo de 2010 en el que se autorizó anteriormente esta operación, quedo sin vigencia.

4.- **EJECUTIVO-SALTILLO** Iniciativa de decreto planteada por el Ejecutivo del Estado donde solicita desincorporar del dominio público del estado ocho lotes de terreno ubicados en la manzana 24 de la Colonia “**San José**” en la ciudad de Saltillo, así como su declaración de dominio privado del estado y autorización para enajenarlos a título gratuito, a favor de sus actuales poseedores.

5.- **EJECUTIVO-PIEDRAS NEGRAS** Iniciativa de Decreto enviada por el Ejecutivo del Estado de Coahuila, mediante el cual solicita se autorice a permuta de inmueble con el C. Norberto Manuel de Luna Chavarría en el Municipio de Piedras Negras, así como autorización para enajenación a título gratuito del inmueble permutado a favor de la Secretaria de la **Defensa Nacional**.

VALIDACIONES

6.- **TORREÓN** Oficio del Secretario del Ayuntamiento, mediante el cual se solicita la validación del acuerdo aprobado por el ayuntamiento de dicho municipio, para enajenar a título gratuito un inmueble con una superficie de 317.40 M2., ubicado en el fraccionamiento “**Torreón 2000**”, a favor de la **Parroquia de San Pablo Apostol en Torreón, A.R.**, con objeto de la construcción de un Centro Religioso, el cual se desincorporo mediante Decreto 434, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de fecha 4 de febrero de 2011



CONGRESO DEL ESTADO INDEPENDIENTE, LIBRE Y SOBERANO DE COAHUILA DE ZARAGOZA



COMISION DE FINANZAS

7.- **TORREÓN** Oficio del Secretario del Ayuntamiento de torreón, mediante el cual se solicita la validación del acuerdo aprobado por el ayuntamiento de dicho municipio, para enajenar a título oneroso un bien inmueble identificado como lote 16 de la manzana "C" del "Fraccionamiento Lucio Cabañas" con una superficie de 163.00 m², a favor de la **C. Julia Ramírez Sosa**, con objeto de regularizar la tenencia de la tierra, el cual fue desincorporado con Decreto número 572 publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de fecha 12 de septiembre de 2014.

8.- **MONCLOVA** Oficio del Presidente Municipal, mediante el cual se solicita la validación del acuerdo aprobado por el ayuntamiento de dicho municipio, con el fin de permutar una fracción de vialidad con una superficie de 865.50 M²., ubicado en la calle las nueces al norte de la colonia "Santa Mónica" de ese municipio, a favor de la Empresa Inmobiliaria CARPIR S. de R.L. de C.V., con objeto de contribuir con la iniciativa privada en la oferta de empleos.(SAMS), el cual se desincorporo con Decreto número 356 publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de fecha 25 de octubre de 2013.

DESINCORPORACIONES

9.- **SALTILLO** Oficio del Presidente Municipal, mediante el cual solicita la desincorporación del dominio público municipal de un inmueble con una superficie de 861.47 M²., ubicado en la colonia "Brisas" de esta ciudad, con el fin de enajenarlo a título gratuito a favor de la "Parroquia de San Patricio Misionero en Saltillo, Coahuila A.R." con objeto de que se lleve a cabo la construcción de un templo religioso.

10.- **TORREÓN** Oficio del Presidente Municipal, mediante el cual solicita la desincorporación de un inmueble con una superficie de 1,356.53 M²., ubicado en el Fraccionamiento "Jardines Universidad- Villas del Sol, con el fin de enajenarlo a título gratuito, a favor de la "Parroquia de la Inmaculada Concepción, La Joya, Coah. A.R.", con objeto de la construcción de un Templo Religioso.

11.- **TORREÓN** Oficio del Presidente Municipal mediante el cual solicita la desincorporación de dos inmuebles; el primero con una superficie de 910.13 m².; y el segundo con una superficie de 1,104.54 m², ubicados en el Fraccionamiento "El Roble", con el fin de enajenarlos a título gratuito, a favor de la **Parroquia de Jesús Nazareth en Torreón, A.R.**, con objeto de la construcción de una Parroquia, Salones para catequesis, oficinas y casa parroquial.

12.- **TORREÓN** Oficio del Secretario del Ayuntamiento, mediante el cual envía una iniciativa de decreto para desincorporar del dominio público municipal un bien inmueble identificado como área de sesión número 4 con una superficie de 860.00 m², ubicada en la esquina de la Avenida Juárez y calle Cnosos, del "Fraccionamiento Ampliación Valle del Nazas", de dicho municipio, con el fin de celebrar un contrato de comodato por 50 años a favor de la "Parroquia de Ntra. Señora de Guadalupe y San Juan Diego en Torreón, A.R.", con objeto de la construcción de una capilla y salones de catequesis.

13.- **TORREÓN** Oficio del Secretario del Ayuntamiento, mediante el cual envía una iniciativa de decreto para desincorporar del dominio público municipal un bien inmueble identificado como fracción de terreno de la manzana "a", con una superficie de 705.88 m², ubicada en la esquina de la calle Júpiter y calle Tierra, del "Fraccionamiento Satélite de la Laguna" de dicho municipio, con el fin de celebrar un contrato de comodato por 50 años a favor de la "Parroquia de San Pablo Apóstol en Torreón, A.R.", con objeto de la construcción de una capilla y salones de catequesis.



CONGRESO DEL ESTADO INDEPENDIENTE,
LIBRE Y SOBERANO DE COAHUILA DE ZARAGOZA



COMISION DE FINANZAS

27 DE OCTUBRE DE 2014 A LAS 18:00 HRS.
SALA DE COMISIONES DEL CONGRESO DEL ESTADO
SALTILLO, COAHUILA.

LISTA DE ASISTENCIA

Dip. José Luis Moreno Aguirre
Coordinador

Dip. Fernando Simón Gutiérrez Pérez
Secretario

Dip. Jorge Alanís Canales

Dip. Indalecio Rodríguez López

Dip. Elvia Guadalupe Morales García

Dip. Norma Alicia Delgado Ortiz.

Dip. Simón Hiram Vargas Hernández

Handwritten signatures of the attendees on a list of names.

Abuso de Recibo
29 OCT 2014
Hora: 11:45
Nombre:



CONGRESO DEL ESTADO INDEPENDIENTE, LIBRE Y SOBERANO DE COAHUILA DE ZARAGOZA



COMISION DE FINANZAS

ACTA DE LA REUNIÓN CELEBRADA POR LA COMISIÓN DE FINANZAS DE LA LIX LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO, DE FECHA 27 DE OCTUBRE DE 2014.

En la ciudad de Saltillo, Coahuila, a las 18:00 horas del día 27 de octubre de 2014, la Comisión de Finanzas, celebraron una reunión de trabajo en la Sala de Comisiones del Congreso del Estado, con la asistencia de los siguientes integrantes: Dip. José Luís Moreno Aguirre (Coordinador de la Comisión de Finanzas), Dip. Jorge Alanís Canales, Dip. Indalecio Rodríguez López, Dip. Simón Hiram Vargas Hernández, Dip. Norma Alicia Delgado Ortiz, Dip. Elvia Guadalupe Morales García y el Dip. Fernando Simón Gutiérrez Pérez.

Al confirmarse que había quórum legal para la celebración de esta reunión, a continuación se dio inicio al desarrollo de la misma, conforme a lo siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1.- Lista de Asistencia.

2.- Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día propuesto para el desarrollo de la reunión, que consta de: Cinco Iniciativas del Ejecutivo, tres validaciones y cinco desincorporaciones.

Después de haberse dado a conocer, el Orden del Día propuesto para el desarrollo de la reunión, fue sometido a consideración y votación, siendo aprobado por unanimidad de los presentes.

1.- Se aprobó por mayoría de los presentes, el Dictamen formulado por la Comisión de Finanzas de la LIX Legislatura del Congreso del Estado, en relación a una Iniciativa de Decreto planteada por el Ejecutivo del Estado, mediante el cual se autorizó las bases donde establece la compensación económica que se otorgará a los elementos de Seguridad Pública de la Federación que en el Estado de Coahuila participen y sufran riesgos, en el combate al crimen organizado.

2.- Se aprobó por mayoría de los presentes, el Dictamen formulado por la Comisión de Finanzas de la LIX Legislatura del Congreso del Estado, en relación a una Iniciativa de Decreto planteada por el Ejecutivo del Estado, mediante el cual se autorizó se declare como Bien del Dominio Privado del Estado y su enajenación a título gratuito de un inmueble con una superficie de 33,070.84 M2., ubicado en el asentamiento humano denominado "**Kilometro 45**" en el Municipio de Juárez, Coahuila de Zaragoza, con objeto de continuar con la escrituración y regularizar la tenencia de la tierra, en virtud que el Decreto número 247 publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de fecha 14 de mayo de 2010 en el que se autorizó anteriormente esta operación, quedo sin vigencia.

G

Handwritten signature

1



CONGRESO DEL ESTADO INDEPENDIENTE, LIBRE Y SOBERANO DE COAHUILA DE ZARAGOZA



COMISION DE FINANZAS

3.- Se aprobó por mayoría de los presentes, el Dictamen formulado por la Comisión de Finanzas de la LIX Legislatura del Congreso del Estado, en relación a una Iniciativa de Decreto planteada por el Ejecutivo del Estado, mediante el cual se autorizó se declare como Bien del Dominio Privado del Estado y su enajenación a título gratuito de un inmueble con una superficie de 146,202.18 M2., ubicado en el asentamiento humano denominado **"Kilometro 22"** en el Municipio de Juárez, Coahuila de Zaragoza, con objeto de continuar con la escrituración y regularizar la tenencia de la tierra, en virtud que el Decreto número 246 publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de fecha 14 de mayo de 2010 en el que se autorizó anteriormente esta operación, quedo sin vigencia.

4.- Se aprobó por mayoría de los presentes, el Dictamen formulado por la Comisión de Finanzas de la LIX Legislatura del Congreso del Estado, en relación a una Iniciativa de Decreto planteada por el Ejecutivo del Estado, mediante el cual se autorizó desincorporar del dominio público del estado ocho lotes de terreno ubicados en la manzana 24 de la Colonia **"San José"** en la ciudad de Saltillo, Coahuila, así como su declaración de dominio privado del estado y autorización para enajenarlos a título gratuito, a favor de sus actuales poseedores.

5.- Se aprobó por mayoría de los presentes, el Dictamen formulado por la Comisión de Finanzas de la LIX Legislatura del Congreso del Estado, en relación a una Iniciativa de Decreto planteada por el Ejecutivo del Estado, mediante el cual se autorizó permutar un inmueble con el C. Norberto Manuel de Luna Chavarría en el Municipio de Piedras Negras, así como autorización para enajenación a título gratuito del inmueble permutado a favor de la Secretaria de la Defensa Nacional.

6.- Se aprobó por mayoría de los presentes, el Dictamen formulado por la Comisión de Finanzas de la LIX Legislatura del Congreso del Estado, en relación a una Iniciativa de Decreto planteada por el Ayuntamiento del Municipio de Torreón, Coahuila de Zaragoza, mediante el cual se autorizó la validación del acuerdo aprobado por el Ayuntamiento para enajenar a título gratuito un inmueble con una superficie de 317.40 M2., ubicado en el fraccionamiento **"Torreón 2000"**, a favor de la **Parroquia de San Pablo Apóstol en Torreón, A.R.**, con objeto de la construcción de un Centro Religioso, el cual se desincorporo mediante Decreto 434, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de fecha 4 de febrero de 2011.

7.- Se aprobó por mayoría de los presentes, el Dictamen formulado por la Comisión de Finanzas de la LIX Legislatura del Congreso del Estado, en relación a una Iniciativa de Decreto planteada por el Ayuntamiento del Municipio de Torreón, Coahuila de Zaragoza, mediante el cual se autorizó la validación del acuerdo aprobado por el Ayuntamiento para enajenar a título oneroso un bien inmueble identificado como lote 16 de la manzana "C" del "Fraccionamiento Lucio Cabañas" con una superficie de 163.00 m2, a favor de la **C. Julia Ramírez Sosa**, con objeto de regularizar la tenencia de la tierra, el cual fue desincorporado con Decreto número 572 publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de fecha 12 de septiembre de 2014.

8.- Se aprobó por mayoría de los presentes, el Dictamen formulado por la Comisión de Finanzas de la LIX Legislatura del Congreso del Estado, en relación a una Iniciativa de Decreto planteada por el Ayuntamiento del Municipio de Monclova, Coahuila de Zaragoza, mediante el cual se autorizó la validación del acuerdo aprobado por el Ayuntamiento para permutar una fracción de vialidad con una superficie de 865.50 M2., ubicado en la calle las nueces al norte de la colonia "Santa Mónica" de ese municipio, a favor de la Empresa Inmobiliaria CARPIR S. de R.L. de C.V.,



CONGRESO DEL ESTADO INDEPENDIENTE, LIBRE Y SOBERANO DE COAHUILA DE ZARAGOZA



COMISION DE FINANZAS

con objeto de contribuir con la iniciativa privada en la oferta de empleos.(SAMS), el cual se desincorporo con Decreto número 356 publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de fecha 25 de octubre de 2013.

9.- Se aprobó por mayoría de los presentes, el Dictamen formulado por la Comisión de Finanzas de la LIX Legislatura del Congreso del Estado, en relación a una Iniciativa de Decreto planteada por el Ayuntamiento del Municipio de Saltillo, Coahuila de Zaragoza, mediante el cual se autorizó a desincorporar del dominio público municipal, un bien inmueble con una superficie de 861.47 M2., ubicado en la colonia "Brisas" de esta ciudad, con el fin de enajenarlo a título gratuito a favor de la "Parroquia de San Patricio Misionero en Saltillo, Coahuila A.R." con objeto de que se lleve a cabo la construcción de un templo religioso.

10.- Se aprobó por mayoría de los presentes, el Dictamen formulado por la Comisión de Finanzas de la LIX Legislatura del Congreso del Estado, en relación a una Iniciativa de Decreto planteada por el Ayuntamiento del Municipio de Torreón, Coahuila de Zaragoza, mediante el cual se autorizó a desincorporar del dominio público municipal, un bien inmueble con una superficie de 1,356.53 M2., ubicado en el Fraccionamiento "Jardines Universidad- Villas del Sol, con el fin de enajenarlo a título gratuito, a favor de la "Parroquia de la Inmaculada Concepción, La Joya, Coah. A.R.", con objeto de la construcción de un Templo Religioso.

11.- Se aprobó por mayoría de los presentes, el Dictamen formulado por la Comisión de Finanzas de la LIX Legislatura del Congreso del Estado, en relación a una Iniciativa de Decreto planteada por el Ayuntamiento del Municipio de Torreón, Coahuila de Zaragoza, mediante el cual se autorizó a desincorporar del dominio público municipal dos inmuebles; el primero con una superficie de 910.13 m2.; y el segundo con una superficie de 1,104.54 m2, ubicados en el Fraccionamiento "El Roble", con el fin de enajenarlos a título gratuito, a favor de la **Parroquia de Jesús Nazareth en Torreón, A.R.**, con objeto de la construcción de una Parroquia, Salones para catequesis, oficinas y casa parroquial.

12.- Se aprobó por mayoría de los presentes, el Dictamen formulado por la Comisión de Finanzas de la LIX Legislatura del Congreso del Estado, en relación a una Iniciativa de Decreto planteada por el Ayuntamiento del Municipio de Torreón, Coahuila de Zaragoza, mediante el cual se autorizó a desincorporar del dominio público municipal, un bien inmueble identificado como área de sesión número 4 con una superficie de 860.00 m2, ubicada en la esquina de la Avenida Juárez y calle Cnosos, del "Fraccionamiento Ampliación Valle del Nazas", de dicho municipio, con el fin de celebrar un contrato de comodato por 50 años a favor de la "Parroquia de Ntra. Señora de Guadalupe y San Juan Diego en Torreón, A.R.", con objeto de la construcción de una capilla y salones de catequesis.

13.- Se aprobó por mayoría de los presentes, el Dictamen formulado por la Comisión de Finanzas de la LIX Legislatura del Congreso del Estado, en relación a una Iniciativa de Decreto planteada por el Ayuntamiento del Municipio de Torreón, Coahuila de Zaragoza, mediante el cual se autorizó a desincorporar del dominio público municipal, un bien inmueble identificado como fracción de terreno de la manzana "a", con una superficie de 705.88 m2, ubicada en la esquina de la calle Júpiter y calle Tierra, del "Fraccionamiento Satélite de la Laguna" de dicho municipio, con el fin de celebrar un contrato de comodato por 50 años a favor de la "Parroquia de San Pablo Apóstol en Torreón, A.R.", con objeto de la construcción de una capilla y salones de catequesis.



CONGRESO DEL ESTADO INDEPENDIENTE,
LIBRE Y SOBERANO DE COAHUILA DE ZARAGOZA



COMISION DE FINANZAS

Al no haber más asuntos a tratar, siendo las 19:35 horas del día inicialmente señalado, se dio por concluida esta reunión.

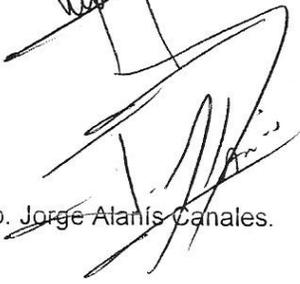
SALTILLO, COAHUILA, A 27 DE OCTUBRE DE 2014
POR LA COMISIÓN DE FINANZAS DE LA LIX LEGISLATURA.



Dip. José Luis Moreno Aguirre
Coordinador



Dip. Fernando Simón Gutiérrez Pérez.
Secretario



Dip. Jorge Atanís Canales.



Dip. Indalecio Rodríguez López.



Dip. Norma Alicia Delgado Ortiz.



Dip. Simón Hiram Vargas Hernández.



Dip. Elvira Guadalupe Morales García.

Estas firmas pertenecen a la Minuta de la Reunión de la Comisión de Finanzas de la LIX Legislatura del Congreso del Estado, realizada el 27 de octubre de 2014.